



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:23171/2015

CÓRDOBA, 27 OCT 2016

VISTO las presentes actuaciones en las que la Biblioteca Mayor, solicita autorización para efectuar el llamado a concurso cerrado interno, general o abierto, a los efectos de cubrir un cargo de la Categoría Tres – Agrupamiento Técnico Profesional (código 3663/5B); atento lo informado a fs. 5 por la Dirección General de Personal, a fs. 12 por la Secretaría de Asuntos Académicos y a fs. 18 por la Secretaría de Gestión Institucional, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 59404, y teniendo en cuenta las disposiciones establecidas por la Ordenanza HCS 7/12 y el Decreto PEN 366/06,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso cerrado interno, general o abierto, a los efectos de cubrir un cargo de la Categoría Tres – Agrupamiento Técnico Profesional (código 3663/5B) de la Biblioteca Mayor, en un todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ordenanza HCS 7/12 y el Decreto PEN 366/06.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Biblioteca Mayor.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

2053